PROPUESTA PEDAGOGICA DE ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA BARI DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

BATRO SAKAIN ISTHA BADA SASIYIJU

TECNICA EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA BARI

TIBU, NORTE DE SANTANDER

2019

PROPUESTA PEDAGOGICA DE ARTICULACION ETNOEDUCATIVA BARI DEL MUNICIPIO DE TIBÚ CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

TECNICO SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA BARI

TIBÚ, NORTE DE SANTANDER

2019

PROPUESTA PEDAGOGICA DE ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ETNOEDUCATIVA BARI DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER, CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

MEDIA TECNICA EN

SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS

PRESENTADO POR:

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA BARI

PRESENTADO A:

DRA.MYRIAM ORTEGA QIUNTERO
SECRETARÍA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER

DR. JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER-

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA BARI

TIBÚ, NORTE DE SANTANDER

2019

Dr. WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO

GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER

Dra. MYRIAM ORTEGA QUINTERO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER

Dr. JOSÉ ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
DIRECTOR REGIONAL SENA

MONICA ABOSKALLINA ARIARIARA
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA ETNOEDUCATIVA BARI
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA BARI

TIBÚ, NORTE DE SANTANDER

2019

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CARMEN CRISSONTENIS JAIMES GALVIS
DIRECTOR REGIONAL SENA

Dra. DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
SUBDIRECTORA CENTRO CEDRUM

MANUEL MAURICIO FAILLACE
COORDINADOR ACADÉMICO PROGRAMA SENA MEN

MARIA JOSE GARAY PUERTO
LIDER INTEGRACIÓN MEDIA TÉCNICA

PRESENTACION

La Institución Etnoeducativa Bari ,interesada en el desarrollo institucional y en la satisfacción de las necesidades de su comunidad educativa y por ende de sus expectativas laborales, al igual que en el cumplimiento de su misión, visión institucional, ha venido ofreciendo desde el año 2016 educación formal en el nivel de media técnica con la especialidad de SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS, haciendo parte del Proyecto Etnoeducativo Comunitario entre la articulación de la Educación Media Técnica en la sede Principal en la comunidad de Karikachaboquira con los Indígenas Bari en el municipio de Tibú.

En una segunda parte, se hace la propuesta del proyecto enmarcado dentro de los requisitos establecidos por la Secretaría de Educación y la ley.

En el último aparte esbozan las “Propuesta de Lineamientos Curriculares para la Educación Media Técnica en sistemas agropecuarios ecológicos”, propuestas presentadas por la articulación con el SENA.

TABLA DE CONTENIDO

1.CAPITULO I. ESTADO DEL ARTE

1.1. Marco Teórico y precisiones conceptuales
1.2. Marco legal y normativo (vigente)

2. CAPITULO II. CARACTERIZACION DE LA PROPUESTA

2.1 caracterización y lectura de contexto (Articulación con los planes Nacional (P.N.D 2014-2008, Departamental, Municipal-2016-2019)
2.2. Análisis situacional (problemas, necesidades y expectativas y sus orígenes de los diferentes clientes para la oferta de los programas.
2.3 exploración y orientación vocacional.
2.4 estrategia de aplicación instrumento de recolección de datos, análisis, interpretación y graficación.
2.5 Oferta educativa, política de acceso, permanencia e inclusión, sistema de gestión y/o de trabajo para reforzar la propuesta.

3. CAPITULO III. PROPUESTA EN LA MEDIA TECNICA

3.1 Denominación del programa
3.2 tipo de estrategia de la articulación
3.3 justificación.
3.4 Incidencia Institucional y social del (los) programa (s)
3.5 Visión (Coherencia con la(s) propuesta(s) de la Media Técnica)
3.6 Misión (Coherencia con la(s) propuesta(s) de la Media Técnica)
3.7 Objetivos de la propuesta (Coherentes con la (s) propuesta (s)
    3.7.1. General
    3.7.2. Especifico
    3.7.3. Objetivos Institucionales
3.8 Estructura de la ruta de la formación según la propuesta de articulación. (Emplearla para cada propuesta)
    3.8.1. Plan de estudio

3.8.2. Modelo pedagógico
3.8.3. Estilo pedagógico
3.8.4. Malla curricular (Incluyendo Área Obligatorias y fundamentales y sus IHS y las competencias de la media técnica seleccionada.
3.8.5. Total de intensidades horarias de la media técnica (Según Propuesta): Diaria, Semanal, Anual.

3.8.6. **Planeamiento Curricula**r: (Núcleos Temáticos o unidades) (grado 10° y 11°) (Guía SENA)
3.8.6.1. Componentes de las competencias (contenidos curriculares de las competencias según el plan académico) (Código y versión)
3.8.6.2. Ejes integradores y transversalidad (de la propuesta-competencias-con las A.O.F)

3.8.7. Proceso De Evaluación De Estudiantes
3.8.7.1. Resultados de aprendizaje. Conocimientos: conceptos y principios; conocimientos de procesos; estrategias metodológicas.
3.8.7.2. Criterios de evaluación (su articulación con el SIEE adoptado y las competencias del plan académico)
3.8.7.3. Criterios de Promoción (articulación con el SIEE adoptado y las competencias del plan académico.)
3.8.7.4. Proceso de certificación de estudiantes (Titulaciones específicas y del plan académico)
3.8.7.5. Proceso de seguimiento a las dificultades de aprendizaje.

3.9 Proceso de articulación.
3.9.1. Exploración y orientación vocacional (Niveles: Preescolar y Básica 1°a 9°)
3.9.2. Con la primera infancia, entre básica y media (componentes de la competencia), con educación para el trabajo y el desarrollo humano ETDH e Instituciones de Educación Superior IES)

3. 10 Ruta metodológica de las prácticas.
3.10.1. Proyecto pedagógico productivo y de emprendimiento (prácticas, según las especialidades)
3.10.2. Procesos y estrategias metodológicas
3.10.2. Plan Operativo de Acción –POA

3.11 Talento humano (perfil requerido)
- Docente para el desarrollo de las estrategias de la propuesta. Perfil del Docente.

- Políticas y estrategias de formación docente
- Asignaciones académicas, momentos pedagógicos y horarios (anexar resoluciones)
- Plan de formación de los docentes.

3.12 perfil del alumno
- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso

3.13 política de calidad de la (s) propuestas (s)
- Proceso de control de calidad interno y externo (estrategias)

3.14 Procesos de autoevaluación institucional de la propuesta.
3.15 Procesos para el fortalecimiento de la propuesta (plan de mejora)
3.16 estrategias y procesos de seguimiento a egresados

CAPITULO IV ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS ESPECIFICOS

4.1 Equipo de la I.E vinculado al desarrollo de la propuesta
- Conformación, competencia (acto Administrativo)
- Plan de Operativo de Acción (Según el acta de compromiso suscrito con el SENA)

4.2 Recursos específicos (Según lista de chequeo-diagnostico del SENA)
- Aulas, laboratorios, escenarios didácticos
- Talleres y lugares para las prácticas del programa.
- Recurso Institucionales, Equipos elementos y materiales disponible requeridos para las prácticas de la (s) propuesta(s)

4.3 Convenios, alianzas y participación del sector productivo para el desarrollo de (los) programa(s)
4.4 Propuestas concertadas con el sector productivo (otros sectores según la propuesta).

INTRODUCCION

Una de las principales características de la sociedad moderna es la importancia creciente del conocimiento agrícola, pecuario con enfoque ambiental y técnico en todas las dimensiones de la vida: el trabajo, la familia, el medio ambiente, la economía, el consumo, la educación, la salud, la alimentación, etc. Este tipo de conocimiento le ha permitido a la comunidad, en corto tiempo, lograr una inmensa capacidad de manejar y orientar su entorno y su futuro, o hacia la posibilidad de autodestrucción, de aumento de la desigualdad, la marginación, el conflicto, y el deterioro de la calidad de vida.

La Institución Etnoeducativa Bari, interesada en el desarrollo institucional y en la satisfacción de las necesidades de la comunidad Etnoeducativa, y en harás de mejorar la calidad de la Educación que presta y con el fin de ofrecerle a los estudiantes nuevas oportunidades laborales e introducirlos en la educación superior, ha estado ofreciendo la Media Técnica en SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS, desde el año 2016, en convenio con el SENA MEN.

La articulación basada en competencias, da respuestas a los requerimientos del talento humano demandado por el sector productivo empresarial, representado por el sector AGROPECUARIO y su estrategia de internacionalización, con el propósito de mejorar la cobertura, permanencia, pertinencia y calidad de la educación en la COMUNIDAD, es decir, la formación, se realiza en tiempos más cortos que los que requiere la formación profesional y se caracterizan por la relación entre la teoría y la práctica, en aspectos directamente relacionados con el mundo de la producción, la innovación y el desempeño laboral.

El objetivo de dicho proyecto es implementar un modelo Etnoeducativo acorde a las necesidades del medio y la región

JUSTIFICACION

La Institución Etnoeducativa Bari , consciente de la importancia de brindar una formación integral a sus educandos y teniendo en cuanta el marco legal vigente, ha formulado una propuesta curricular de la mano con el SENA para la educación media técnica en SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS, pretendiendo aportar a la comunidad Etnoeducativa Bari, las oportunidades de una formación laboral con el fin de que nuestros egresados sean competitivos en el mundo agropecuario, el cual reclama la presencia de mano calificada y competente; además de brindarle a los educando elementos legales, pedagógicos, conceptuales, técnicos y tecnológicos que les permitan ser agentes de cambio y puedan llegar a ser partícipes en la solución de los problemas que enfrentan su comunidad.

El desarrollo acelerado de la ciencia, la tecnología y la técnica en el mundo, exige de las personas capacidad de responder en forma rápida, ágil, oportuna y eficiente a los retos que se le plantean en cuanto a:

1. La renovación y generación permanente del conocimiento no estático, sino dinámico.
2. La aparición, adaptación y aplicación de tecnologías y técnicas en situaciones concretas, cotidianas y pertinentes al medio.
3. El uso cada vez más creciente de la información en el proceso de toma de decisiones.
4. La convivencia en un entorno cotidiano altamente tecnificado y cambiante.
5. La capacitación constante, es hoy un motor de crecimiento sobre el cual se fundamentan la mayoría de las actividades del hombre moderno, quien así puede participar de una forma activa en la sociedad del consumo.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA BARI
Aprobación de Estudios	Decreto 034 del 02 de febrero de 2010. Decreto N°000156 De 30 Enero De 2017
Entidad territorial	Resguardo Indígena Bari de CatalauraComunidad y Resguardo Motilón Bari.
Dirección	Sede Principal; Comunidad de Karikachaboquira, resguardo indígena Bari de Catalaura
Teléfono	350 2006386
Correo Electrónico	Ietnobari2017@gmail.com
Municipio	Tibú,
Departamento	Norte de Santander
Código DANE	254810000653
Niveles de enseñanza	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

Grados que tienen cubierto	Preescolar, Ciclo Primario (1°-5°), Ciclo Secundario(6°-9°) y Educación Media Académica y educación Media Técnica con especialidad en SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS (10°-11°)
Jornada	Única
Carácter	Académico- Técnico.
Calendario	A
Número de aulas:	14
Número total de estudiantes	470
Numero promedio de estudiantes por grado	15 estudiantes
Numero de maestros	26
Rectora	Mónica Aboskallina Ariariara

1. CAPITULO I. ESTADO DEL ARTE

1.1. Marco Teórico y precisiones conceptuales

Según el artículo 5 de la Ley 115 de 1994, los aspectos a desarrollar con especial énfasis en la educación media técnica son:

1. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber**.**

2. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

3. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

4. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

5. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Precisiones Conceptuales

Acompañamiento: El acompañamiento es una estrategia en la que dos o más organizaciones se relacionan, comparten conocimientos y se enfocan en la mejora de una situación claramente determinada y caracterizada.

Carácter de la Educación Media: La educación media tiene el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras.

Competencia: "Es la manifestación, en la actuación (desempeños), de los conocimientos y la inteligencia en determinado contexto, siendo la inteligencia 'un potencial bio-psicológico para procesar información que sirve para resolver problemas o crear productos"

Competencia Laboral: Es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos .

Competencias Laborales Específicas: Están orientadas a habilitar a un individuo para desarrollar funciones productivas propias de una ocupación o funciones comunes a un conjunto de ocupaciones. En el sector educativo, estas competencias han sido ofrecidas tradicionalmente por las instituciones de educación media técnica.

Competencias Laborales Generales: Son las requeridas para desempeñarse en cualquier entorno social y productivo, sin importar el sector económico, el nivel del cargo o del tipo de actividad, pues tienen el carácter de ser transferibles y

genéricas.

Currículo: "Es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo.

Educación Básica: La educación básica corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación básica obligatoria, la cual es desarrollada en dos ciclos: el de educación primaria y el de educación secundaria. Comprende nueve (9) grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Educación Formal: Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

Niveles de la educación formal: La educación formal a que se refiere la ley 115, se organiza en tres (3) niveles:

1 **El Preescolar:** Comprende mínimo un grado obligatorio.
2 **La Educación Básica:** Con una duración de nueve (9) grados que se desarrolla en dos ciclos: la Educación Básica Primaria de cinco (5) grados, la educación Básica Secundaria de cuatro (4) grados y la Educación Media. Con una duración de dos (2) grados.

Educación Media: La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

Educación Media Académica: La educación media académica permite preparar al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

Educación Media Técnica: La educación media técnica permite preparar a los estudiantes aprendices para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación de la educación superior.

Formación Profesional: Es el proceso teórico práctico sistemáticamente adelantado, mediante el cual las personas adquieren, mantienen o mejoran conocimientos técnicos y tecnológicos, destrezas, aptitudes y valores que sustentan su empleabilidad como trabajadores y su capacidad para actuar crítica y creativamente en la actividad productiva, contribuyendo así a su propio desarrollo personal, a la competitividad de la economía y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Colombia.

Lineamientos Curriculares: Son el fundamento pedagógico, filosófico y epistemológico de las áreas del conocimiento, "Con ellos se pretende atender la necesidad de orientaciones y criterios nacionales sobre los currículos, sobre la función de las áreas y sobre nuevos enfoques para comprenderlas y enseñarlas."

Rotación de Estudiantes: Es un sistema pedagógico de optimización de todos los espacios físicos de una institución educativa, que busca mejorar la calidad y la cobertura mediante la organización y administración de aulas por áreas del conocimiento, que responden a un diseño institucional, de grado y de área.

1.2. Marco legal y normativo (vigente)

El Decreto 080 de 1974, propone descubrir y desarrollar la vocación de los estudiantes. Fue la puerta al proceso con el

que hoy se pretende dar respuesta: la formación de bachilleres técnicos.

Para la época los colegios hicieron una aproximación temporal a lo que se denominó modalidades y énfasis. Su pretensión fue la de entregar herramientas para la inserción laboral, en un país que reclamaba y sigue reclamando mano de obra calificada a precios que permitieran adelantar procesos productivos con altos grados de rentabilidad.

Para 1994 la Ley 115, refuerza aún más la necesidad de la formación técnica específica y en su artículo 32, establece la necesidad de preparar al estudiante para el desempeño laboral y el acceso a la educación superior. Años antes, 1992, la Ley 30 que reglamentó el sistema de Educación Superior, en su artículo 6, establece que uno de los objetivos de este servicio educativo es: "Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines (Literal f). El literal g asegura que "La Educación Superior debe promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación internacional a fin de que las diferentes zonas del país dispongan de los recursos humanos y las tecnologías apropiadas para atender sus necesidades".

Se desprende de lo anterior la urgente necesidad nacional de impartir Educación Técnica como factor generador de empleo y de posibilidades de acceso a la educación superior. La Ley 115 lo formula en sus fines (Artículo 5), en sus objetivos (artículo 13) y en el artículo 33 explicita los objetivos de la Educación Media Técnica.

La Resolución 2343 de 1996, direcciona el componente de sistemas agropecuarios de la Educación Media. Hace énfasis en "Pertinencia y significado de los saberes mediante el desarrollo y evaluación de procesos que integren lo cognitivo, lo práctico y lo valorativo". También se reafirma la necesidad de desarrollar la capacidad para argumentar en torno a la solución de tipo tecnológico a problemas locales, a partir de la experiencia y la apropiación de saberes.

La Ley 749 de junio de 2000 enfatiza, en el artículo 4, la necesidad de hacer formación en las áreas de las ingenierías, la tecnología de la información y a la administración, en los ciclos propedéuticos.

El Decreto 0230 de 2002 sobre evaluación y promoción, enfatiza en la necesidad de que el estudiante de la media técnica

desarrolle, mediante componentes propios, las habilidades técnicas necesarias para evidenciar su conocimiento, denominadas hoy competencias. El Ministerio de Educación Nacional publica documentos que establecen los estándares nacionales en algunas áreas.

2. PROPUESTA TECNICO PEDAGOGICA

2. CAPITULO II. CARACTERIZACION DE LA PROPUESTA

2.1 caracterización y lectura de contexto (Articulación con los planes Nacional (P.N.D 2014-201x8, Departamental, Municipal-2016-2019)

Analizando la problemática de la comunidad Etnoeducativa se observa que los egresados de la institución no poseen mayores oportunidades laborales o de acceso a la educación superior debido a su nivel socio - económico o nivel de preparación educativo. Lo cual ha ido mejorando a través del último año, al ofrecerles a los estudiantes otro tipo de educación “Media Técnica” en la cual requieren mayor esfuerzo y dedicación, redundando en un mayor nivel de preparación y mejores oportunidades laborales.

Existe la conciencia en la sociedad de hoy de que administrar productivamente el conocimiento es requisito para mejorar el desempeño de las personas en cualquier área.

Poseer conocimientos técnicos, ha hecho que aquellos egresados que los posean tengan ventajas competitivas frente a quienes de ellos adolecen. Por lo cual hace que muchos estudiantes deban emplearse en cualquier tipo de oficio mal remunerado, llevando consigo la descomposición social, debido a la falta de empleabilidad de sus habitantes.

2.2.1 MISION

Contribuir a la sociedad colombiana con un proceso de desarrollo etnoeducativo líder en la región, que permita a los jóvenes tener una oportunidad de formación bajo los principios generales que el ministerio de educación y el SENA determina en su legislación educativa y bajo los parámetros de nuestras costumbres ancestrales articulados al proceso de desarrollo de la región el departamento y la nación, sin perder de vista el sueño de **PAZ** todos los colombianos que hemos sido afectados por el conflicto armado y el flagelo de los cultivos ilícitos.

2.2.2.VISION

Al año 2050 ser la institución educativa ejemplo de procesos educativos consolidados en la región , que permitan a propios y extraños adoptar modelo de desarrollo para ser aplicados en la nación.
Preservar los conocimientos biodiversos de nuestros ancestros en especial con la protección y cuidado de nuestra madre tierra y la convivencia pacífica entre propios y estraños para preservar la vida y la naturaleza por siempre.

2.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

2.3.1 Objetivo General

Implementar el Programa de Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, contribuyendo con la orientación y mejoramiento de la formación técnica de los estudiantes, cualificando a los jóvenes para su desempeño aporte positivo a su entorno, que ingresen al mundo laboral o educación superior con niveles claros de eficiencia, calidad y pertinencia.

2.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Orientar y apoyar la formación basada en competencias que permitan su desenvolvimiento en el sector productivo.
- ✓ Implementar el currículo de exploración vocacional desde la básica secundaria con el propósito de encaminar al estudiante en la elección técnica.
- ✓ Reorientar la Institución Etnoeducativa hacia la educación técnica para dar respuesta a la demanda de ocupaciones del mercado laboral y sectores con mayor participación en la Región.
- ✓ Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad etnoeducativa hacia la orientación de aprendizaje por proyectos.
- ✓ Proponer acciones de mejoramiento permanente en el fortalecimiento de competencias técnicas pertinentes para las exigencias del sector productivo laboral.

2.4 Exploración y orientación vocacional.

Como el proyecto etnoeducativo institucional propende por una formación integral, a través de todas las áreas y proyectos transversales se ofrece elementos para la orientación vocacional ayudando a descubrir a los /las estudiantes sus capacidades, cualidades, actitudes y aptitudes para enfrentar el mundo laboral por medio de la selección de una formación técnica que responda a sus inclinaciones.
Este proceso se hace desde los primeros años de formación así:

Preescolar con la orientación sobre el amor hacia el medio ambiente y al campo, el establecimiento institucional y manejo de la granja ecológica.

Educación básica primaria (1°- 5°) con la orientación sobre conservación, protección y conservación del suelo con prácticas básicas del establecimiento y manejo de huerta escolar y casera.

En educación básica secundaria (6°- 9°) se orienta sobre proyectos pedagógicos productivos entre los cuales se destacan los cultivos de hortalizas, frutales, pastos, plátano, yuca y caña. De igual manera se desarrolla orientación técnica básica en proyectos pedagógicos productivos pecuarios tales como pollos de engorde, gallinas ponedoras, piscicultura, lombricultura, ganadería doble propósito y orientación básica sobre agro industrialización de leches, carnes, frutas, hortalizas y productos agrícolas.

En educación Media Técnica (10° y 11°) se orienta y capacita a los y las jóvenes para el inicio en un trabajo eficiente en su entorno, la vinculación al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, se prepara conforme a los objetivos de la Educación Media Académica permitiéndoles el ingreso a la Educación Superior. Durante éste ciclo de formación y teniendo en cuenta el esquema de ordenamiento territorial, el diagnóstico socioeconómico, las orientaciones de la Secretaria de Educación Departamental y el SENA; la Institución **ETNOEDUCATIVA BARI** enfoca su formación en la agricultura orgánica capacitando a los y las estudiantes y comunidad para la obtención de alimentos limpios teniendo como base la conservación del medio ambiente, , manejo integrado de plagas, enfermedades y manejo de subproductos derivados del manejo ecológico entre otros; contribuyendo con el desarrollo y bienestar de la Comunidad local y regional.

Además se les aplica a los y las jóvenes encuestas de orientación vocacional y profesional donde se abre un espacio a las visitas de las universidades para la exposición de las diferentes carreras que ofrecen, especialmente aquellas que tienen que ver con la facultad agraria y productiva.

2.5 Justificación

La Orientación Vocacional es una necesidad ya identificada históricamente en el contexto educativo y ratificada en el diagnóstico institucional ETNOBARI, del cual parte esta propuesta, ya que el estudiantado llega a la finalización de la educación media con muy pocas claridades para su elección vocacional, laboral y profesional y se encuentran en su mayoría, desorientados frente a su proyecto de vida, lo que tiene que ver con el momento evolutivo que están atravesando, con las carencias reales de oportunidades en el medio y con la falta de información y formación frente a los contenidos propios de la Orientación Vocacional, entre otros aspectos. Pese a estas falencias el diagnóstico arroja como dato significativo que los estudiantes y sus familias tienen altas expectativas de ingreso al mundo laboral y a la Educación Superior, lo cual justifica la necesidad de un acompañamiento para la búsqueda de oportunidades de acceso a la misma.

Los anteriores aspectos sustentan la pertinencia de un programa de Orientación Vocacional en el que se aborde al estudiante desde una perspectiva integral, formulando estrategias para potenciar su desarrollo humano, el sentido y proyecto de vida, la autonomía en la toma de decisiones, el reconocimiento de habilidades y destrezas de cara al aprovechamiento de espacios laborales y académicos, así como la identificación de oportunidades en el medio, mediante un asesoramiento sistemático, intencionado y organizado desde el currículo.

El programa se constituye entonces en una herramienta para contrarrestar factores de riesgo en la población joven, tales como: la ausencia de un sentido y proyecto de vida claros, la carencia de metas, la desescolarización y la aparición de problemáticas socialmente relevantes, fomentando la participación y empoderamiento juvenil y la vinculación activa al sector profesional y productivo de la sociedad.

3. CAPITULO III OBJETIVOS

3.1. **OBJETIVOS**

Fortalecer la Orientación Vocacional mediante la implementación de un programa que tiene como ejes centrales el proyecto y sentido de vida, la autonomía y el reconocimiento de habilidades y destrezas, en el marco del desarrollo humano, la pedagogía holística y la formación integral.

Generar espacios reflexivos permanentes en la comunidad educativa, acerca del futuro académico, profesional y laboral del estudiantado; con miras al logro de metas personales, la elección de una carrera u ocupación y el aprovechamiento de oportunidades laborales y profesionales del medio.

3.1.2 Procedimiento metodológico

Teniendo en cuenta las características del medio en el que se va a desarrollar la propuesta, se aplicará como técnica primordial el taller, facilitando así, a los estudiantes la apropiación de conceptos y la construcción de saberes a partir de los conocimientos previos que tienen los jóvenes. Dichos lineamientos metodológicos son:

Lecturas del territorio a través de la realización del análisis de los programas o de las actividades de Orientación Vocacional y proyecto de vida

En el tema de Orientación Vocacional, es condición indispensable partir del análisis del contexto, es por eso que en la implementación del programa se parte de un diagnóstico previo con la identificación de las principales necesidades, dificultades, aspiraciones y fortalezas.

La elaboración del diagnóstico se fundamenta en un estudio o recolección de datos, que al relacionarlos permitirán obtener una síntesis e interpretación del territorio. El orientador escolar de la institución deberá ubicarse en una posición de escucha, observación, relación e interpretación, teniendo en cuenta tanto los datos como los efectos que producen en la

población objeto, por lo tanto su posición debe ser ética y respetuosa frente a las dinámicas particulares de la Institución Educativa.

En el caso de la Orientación Vocacional, la lectura de territorios adquiere relevancia porque las temáticas que se abordan en este programa están en directa conexión con las condiciones favorables o desfavorables del contexto, que inciden en la vinculación al campo laboral, las ofertas académicas en el municipio y/o el departamento, el desarrollo socio-económico y la visión de proyección a futuro de los habitantes, entre otros.

El Taller como técnica

El taller es un espacio grupal, participativo y motivante que, a través de técnicas y actividades específicas facilita la reflexión y participación del grupo sobre una temática especifica. Algunas técnicas son: la reflexión individual, conversatorios, trabajos por subgrupos, la discusión creativa, el psicodrama pedagógico y otros.

En el programa de Orientación Vocacional se privilegiará como estrategia metodológica el taller porque sus principios están en estrecha consonancia con los lineamientos que para esta se plantean. Dichos principios comunes al programa y al taller son:

1. La información sobre los temas sirve de apoyo para movilizar la reflexión individual y colectiva.
2. El aprender haciendo garantiza un espacio de expresión creativa desde la reconstrucción de situaciones reales y la búsqueda de solución a problemas.
3. Se parte de la construcción colectiva de saberes a partir de las vivencias y prácticas cotidianas de las y los participantes.
4. El producto del taller es el resultado del trabajo en equipo y por esa vía se parte de una experiencia concreta, para adquirir conocimientos y habilidades sociales.
5. Al ser una estrategia donde no existen jerarquías, quien facilita es tomado como un interlocutor que moviliza la producción grupal y fomenta el dialogo intergeneracional.
6. El reconocimiento de los límites acordados evita profundizar en asuntos privados de quienes participan, ya que este no es un espacio terapéutico

3.1.2.3 Contenidos Específicos

Bloques Temáticos	Énfasis temático para 1° a 5°	Énfasis temático para 6° y 7°	Énfasis temático para 8° y 9°
Conceptos básicos de la Orientación Vocacional	Definición y conceptos básicos: qué es vocación, profesión u oficio.	Diferencia entre estudios técnicos, tecnológicos, universitarios.	Tipos de profesión por áreas de conocimiento (ciencias sociales y humanas, exactas, informáticas, salud, entre otras)
	Inventario personal de expectativas frente a la Orientación Vocacional	Metas profesionales y laborales a corto, mediano y largo plazo	Requerimientos cognitivos y de habilidades y destrezas de las profesiones por áreas de conocimiento.
Reconocimiento y potenciación de habilidades, destrezas y competencias básicas.	Habilidades para la vida 1: Conocimiento de sí mismo, comunicación asertiva, toma de decisiones y autonomía, pensamiento creativo, manejo de emociones y sentimientos.	Autoesquemas: Autoimagen autoestima.	Mis habilidades destrezas y competencias: Elaboración de la Matriz DOFA

	Habilidades para la vida 2: Empatía, Relaciones Interpersonales, solución de conflictos, pensamiento crítico, manejo de tensiones y estrés.	Autoesquemas: autoconcepto autoeficacia,	Mis habilidades destrezas y competencias: Aplicación de test personal.
Vinculación al mundo laboral	Perfiles laborales.	Liderazgo	Opciones de mercado laboral en mi contexto.
	Trabajo en equipo.	Competencias laborales.	Principales temores de enfrentamiento al mundo laboral.
Orientación en la elección profesional.	Toma de decisiones	Pensum y campos de acción de las carreras.	Oportunidades de acceso a la Ed. Superior (Instituciones ofertantes préstamos, becas y requisitos)
	Principales instituciones de Educación Superior en el ámbito local.	Oferta y demanda de las carreras en el contexto local	Cambios en la vida universitaria y profesional.
Sentido y proyecto de Vida.	Sentido de vida y trascendencia.	Autobiografía: Infancia.	Proyecto de vida: Misión, visión personal.

	Pérdidas y elaboración de suelos.	Autobiografía: Adolescencia	Proyecto de vida: Objetivos y metas personales.
	Mis sueños	Como me veo, como me ven.	Me proyecto en el futuro.
	Elaborando el auto diagnóstico.	Mis propósitos de vida.	La resiliencia frente a los obstáculos en la vida.
Prevención Integral.	La presión de grupo y de los medios de comunicación asociados a problemáticas que interfieren en el proyecto de vida	Salud sexual y reproductiva: Como dimensión del proyecto de vida.	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas: Como estrategia que favorece el sentido de vida.
	Factores protectores que favorecen el Proyecto de vida.	Prevención del embarazo adolescente e ITS en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.	Principales drogas de abuso en el medio.
Fomento del desarrollo Humano	Las dimensiones del ser humano: Biológica y psicológica.	Las necesidades humanas: Primarias.	La relación con el otro: Tipos de violencias.
	Las dimensiones del ser humano: Social y trascendente.	Las necesidades humanas: Secundarias.	Competencias comunicativas para la prevención de la violencia.

3.1.2.3.4 Principios del Programa

El programa está planteado para propiciar en los estudiantes un espacio incluyente de desarrollo humano, que permita identificar sus habilidades y destrezas de manera que les resulte posible hacer una elección planeada de su futuro, teniendo en cuenta el contexto local o proyectándose a otros espacios según sus capacidades y oportunidades. A continuación se referencian los principios:

- ✓ **La equidad de género**: Entendida como el reconocimiento de derechos y deberes para ambos sexos, lo que en materia de elección vocacional se revierte en oportunidades de acceso a la educación superior y/o a un empleo u oficio digno tanto para hombres como para mujeres.

- ✓ **El respeto por la diferencia y la no discriminación**: Al momento de garantizar una formación integral en Orientación Vocacional no importan las diferencias de sexo, raza, estatus social, sitio geográfico de pertenencia para fomentar el desarrollo de destrezas y la búsqueda de alternativas laborales y profesionales.

- ✓ **Participación de todos los actores:** Fomentando la participación activa y comprometida de toda la comunidad educativa, resaltando además el papel de los jóvenes como actores sociales que aportan al desarrollo de su región y el empoderamiento juvenil en el campo laboral, empresarial y profesional.

- ✓ **Flexibilidad:** Hace referencia a que el programa no es estático y puede ser modificado de acuerdo a las particularidades de la población y los recursos institucionales y municipales para su implementación.

4.0 INTEGRACION EDUCACION MEDIA GRADO 9°

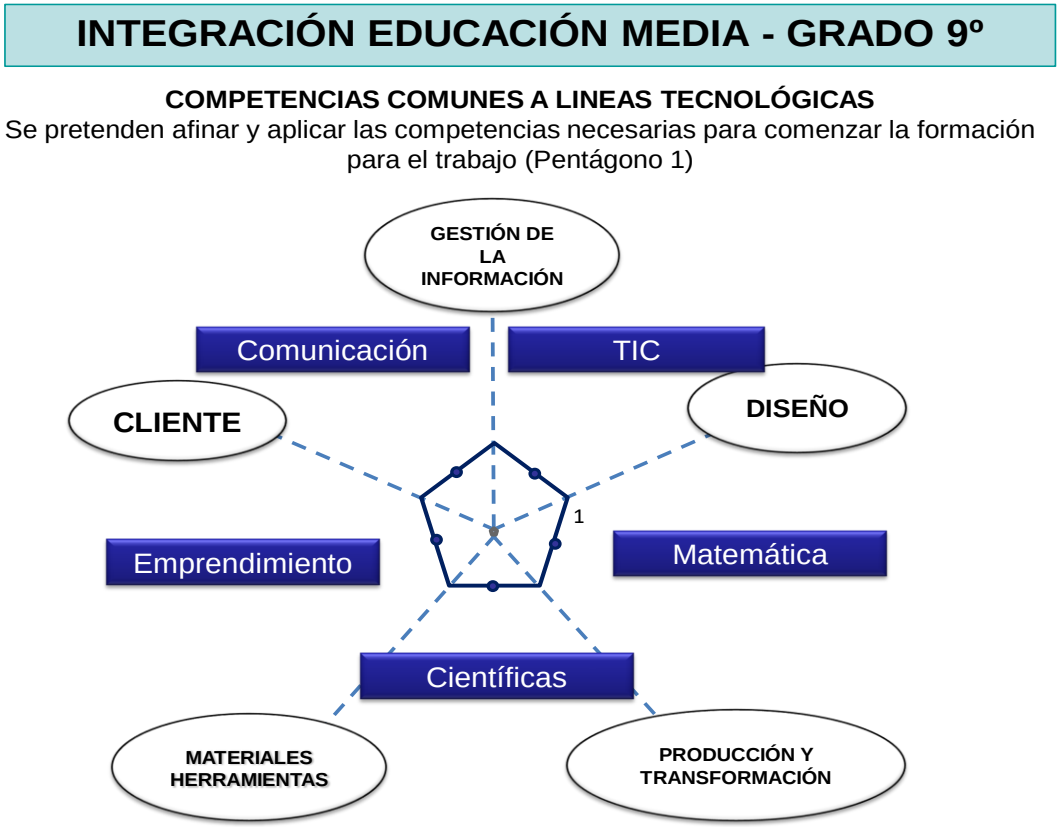

4.1 estrategia de aplicación instrumento de recolección de datos, análisis, interpretación y graficación.

DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA DEL APRENDIZAJE

Etapa Lectiva**:** 1320 horas

Etapa Productiva 880 horas

Total: 2200 horas

4.2. COMPETENCIAS QUE DESARROLLARAN

240201501 COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
270412027 COSECHAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS ECOLÓGICOS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD EXIGIDOS.

270412016 ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

270412014 MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

240201500 PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

210601014 PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD DE LAS
FUNCIONES ASIGNADAS POR LA ORGANIZACIÓN.

270412017 REGULAR POBLACIONES ASOCIADAS A CULTIVOS CONFORME A CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRÁCTICA

CÓDIGO	COMPETENCIA	TOTAL HORAS SENA	TRABAJO AUTÓNOMO TOTAL	TOTAL HORAS IE
240201501	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	180	100	80 EN EL AREA DE INGLES.
270412027	Cosechar productos agrícolas ecológicos según criterios Técnicos y de calidad exigidos.	120	100	20
270412016	establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos Técnicos y normas de la agricultura ecológica.	300	100	200
270412014	Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la Normatividad dela agricultura ecológica.	400	100	300
240201500	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	160	100	60

RESULTADO DE APRENDIZAJE ETAPA PRÁCTICA

Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

4.3. CRITERIOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

La propuesta de evaluación diseñada por la Institución Etnoeducativa Bari, considera que en la tarea educativa se evalúan los quehaceres del ser humano y todos los procesos que apunten a su perfección. Para esta institución es fundamental evaluar los procesos del desarrollo humano,

210601014	Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidades las funciones asignadas por la organización.	160	140	20
270412017	regular poblaciones asociadas a cultivos conforme a criterios Técnicos y normas de la agricultura ecológica.	160	150	10
999999999	resultados de aprendizaje etapa practica	880	690	190
	TOTAL	**2200**		

con lo que se potencia al educando en las siguientes dimensiones: trascendente, cognitiva, comunicativa, valorativa y actitudinal, biofísica, estética y lúdica.

4.4 Criterios y técnicas de evaluación (SENA)

La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al estudiante, en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje.

Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del estudiante, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

Los principios que rigen el proceso de aprendizaje son:

- ✓ **Participación**. Es necesario que se dé en una interrelación entre diferentes actores responsables del proceso de evaluación. Es tan importante el papel del estudiante como el del docente e instructor; sin el consentimiento de uno de los actores, no se puede realizar este proceso.
- ✓ **Validez**. Esta soportado en Evidencias de Aprendizaje que se pueden comprobar y que están en relación directa con los Resultados de Aprendizaje o logros estipulados en el diseño curricular; por lo tanto, las técnicas y los instrumentos utilizados son los requeridos para recoger evidencias reales y ciertas.
- ✓ **Transparencia**. Los estudiantes, los docentes, los instructores y demás personas involucradas, están informados y comprenden el proceso de Evaluación del Aprendizaje y las reglas de juego. Son claros, para todos, los parámetros de la evaluación y los criterios para valorar las evidencias.
- ✓ **Confiabilidad**. El enfoque, la ejecución y las políticas de la Evaluación del Aprendizaje son coherentes y conforman un sistema, que cuenta con instancias de control y monitoreo de la calidad del proceso, tales como el Comité de Evaluación y Seguimiento, y el derecho a la revisión de la evaluación, con el que cuenta el Estudiante.

Los objetivos centrales de la Evaluación son:

- ✓ Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.
- ✓ Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- ✓ Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- ✓ Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.
- ✓ Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico
- ✓ Proporcionar al Instructor y al docente información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:

- ✓ A= APTO. Cuando el Estudiante alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular
- ✓ N.D= NO APTO. Cuando el Estudiante no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.

Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediadles. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMERICO
A=	APTO	**3.5 5.0**
NA=	**NO APTO**	**1.0 3.4**

La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los Estudiantes.

Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el ser. Estas Evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del Estudiante, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar las evidencias de Aprendizaje, el docente o instructor aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los Estudiantes, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el docente o Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.

Las Evidencias de Aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el docente o Instructor a través de la indagación y diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa).

Los aspectos que debe considerar el docente o Instructor para verificar y valorar las evidencias son:

- ✓ **Autenticidad,** esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.
- ✓ **Vigencia,** vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.
- ✓ **Pertinencia,** quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.
- ✓ **Calidad,** está referida al cumplimiento de todos los Criterios de Evaluación (Indicadores de logro establecidos en el Módulo de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Estudiante en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

- ✓ Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.
- ✓ Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el docente o Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.
- ✓ La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:

- ✓ El docente o Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, auto evaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.
- ✓ El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de auto evaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la co-evaluación, en el marco del Trabajo en Equipo.

El Comité de Evaluación y Seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el Subdirector del Centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomas decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia. El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al Estudiante asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.

Para la conversión de notas de la Institución con el SENA para la evaluación y promoción se hará conforme al SIEE, en los conocimientos básicos, logros fundamentales aprendidos y descritos en cada uno de los niveles de la escala valorativa, estipulada por INSPILAR, de acuerdo a la siguiente tabla:

4.5 PARAMETROS PARA EL SENA

CONCEPTUAL		NUMERICA
APTO	(A)	3,5 – 5.0
NO APTO	(NA)	1,0 – 3,4

EQUIVALENCIA DE PARAMETROS INSPILAR – SENA:

CRITERIO	ESCALA VALORATIVA
APTO	SUPERIOR
	ALTO
	BASICO
NO APTO	BAJO

El mínimo aprobatorio para el SENA será el 70% del total de los contenidos de la formación profesional articulada; en grado 10° hará Control de Calidad y en grado 11° evaluará Proyecto Productivo o Práctica Laboral Agropecuaria.

4.6 Criterios para promover y proclamar Bachilleres Técnicos

Como componente inherente al SIEE, además de lo contemplado en dicho documento institucional, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Elaborar, ejecutar y sustentar el proyecto productivo, según la orientación del SENA, y la Institución Educativa.
- ✓ Haber superado las pruebas internas, externas y de calidad.
- ✓ En caso que el estudiante no supere alguna prueba interna y/o de calidad tendrá la oportunidad de recuperarla solamente una vez.
- ✓ Haber cumplido con la intensidad horaria en cada bloque modular.
- ✓ Si en el momento de la socialización, el equipo de docentes considera que el estudiante no demuestra competencias en la propuesta, tendrá tres días hábiles para replantearla y sustentarla nuevamente
- ✓ Estudiante que no elabore el proyecto, lo ejecute y lo sustente en los tiempos fijados en el Cronograma General de Actividades, no se podrá graduar en ceremonia de proclamación de bachilleres.
- ✓ El estudiante que no cumpla con las orientaciones de los docentes técnicos de la institución y los criterios del docente técnico que acompaña el proceso por el SENA, en la parte teórico-práctico y tenga el 25% de inasistencia reprobara la especialidad y no tendrá derecho a sustentar el proyecto.

Las evaluaciones de las áreas técnicas se harán por parte de los docentes encargados de la especialidad y la prueba técnica la aplicaran los instructores del SENA enfocada sobre los temas desarrollados en la ejecución de la propuesta técnica y funcionalidad de la misma.

4.7 Ambientes de aprendizaje.

Partiendo del principio que ninguna herramienta por si sola garantiza el éxito dentro del sector educativo, se prevé la necesidad de programas de formación docente pedagógica, metodológica y técnica, para que estos realicen proyectos colaborativos de área o de aula, que utilizando las tecnologías de la información apoyen los procesos de enseñanza-aprendizaje; así mismo, promover la estructuración de ambientes innovadores de aprendizaje centrados en el estudiante y en la promoción del conocimiento mediante el desarrollo de proyectos colaborativos.

El ambiente de aprendizaje y el enfoque de aprendizaje por proyectos

En el contexto de la media técnica, el ambiente de aprendizaje se concibe como una organización donde educadores y estudiantes se relacionan entre sí y con elementos del medio para incrementar las oportunidades de aprendizaje, socialización y fomento de valores.

El ambiente de aprendizaje se enriquece mediante el enfoque de aprendizaje por proyectos, porque con esta estrategia metodológica se incentiva el trabajo en equipo bajo el concepto de compañías de producción o grupos de educandos productores que:

- ✓ Se integran a partir de intereses comunes, sea sobre una temática y elementos de programación. No necesariamente estos estudiantes comparten un mismo grado escolar, un mismo grupo o una misma escuela.
- ✓ Investigan con diversos recursos y documentan un área de contenido relacionada con sus intereses.
- ✓ Expresan su comprensión mediante proyectos desarrollados en sus aulas escolares o en los laboratorios educativos.

Los sistemas de Gestión Ambiental, posibilitan en forma natural la integración de las distintas disciplinas, lo que resulta más significativo para los estudiantes y efectivo para el profesor, promueve el intercambio entre estudiantes acerca de sus

experiencias y proyectos, ampliando la gama de interlocutores y creando oportunidades de liderazgo intelectual para los estudiantes y propiciando un cambio en la posición del saber centrado en el educador.

En este ambiente de aprendizaje se destacan una serie de características que constituyen los ejes de la innovación:

- ✓ Creación de productos ambientales que representan el pensamiento de sus autores.
- ✓ Contraste de la información que el estudiante tiene sobre un tema con la información que extrae de fuentes de consulta, trascendiendo el abordaje de los contenidos curriculares.
- ✓ Autoconocimiento de las formas de pensar y resolución de problemas que cada cual utiliza.
- ✓ Aprendizaje por diseño, aprendizaje de la experiencia, aprendizaje del error, aprender a aprender, aprendizaje de largo y mediano plazo.

4.8 Perfiles Especialidad Técnica En Sistemas Agropecuarios Ecológicos

Perfil del Docente

El nuevo docente debe desarrollar programas basados en competencias laborales y evaluar a partir de evidencias, enfocando el desempeño productivo. El docente debe caracterizarse por sus competencias tanto técnicas como pedagógicas.

Requisitos académicos:

El programa TECNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS requiere de un equipo de instructores técnicos, tecnólogos y profesionales con experiencia en elaboración de planes programas y desarrollo de proyectos productivos acordes al programa de formación en mención.

Experiencia laboral.

Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión, Especialista en Sistemas de Gestión Ambiental o experto en elaboración de planes de educación ambiental, participación de la implementación de sistemas de gestión ambiental ISO-14000 ó como auditor del mismo, implementación de sistemas de manejo ambiental, elaboración de estudios de impacto ambiental e implementación de planes de manejo ambiental.

Competencias mínimas.

- ✓ Formular, ejecutar y evaluar proyectos.
- ✓ Trabajar en equipo
- ✓ Establecer procesos comunicativos asertivos
- ✓ Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación

CAPITULO IV.

4.1 Materiales y equipos

TA CONTABLE: 167002.10 EQUIPO DE COMPUTACIÓN						
N°	**DESCRIPCION DEL ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**ESTADO**	**PROCEDENCIA**	**FECHA DE ADQUISICION**	**UBICACIÓN ACTUAL**
1	COMPUTADOR (SERVIDOR) COMP. PARA EDUCAR	1	BUENO	COMP. EDUCAR	2010	INS. ETNOEDU BARI
27	COMPUTADOR COMPUMAX MONITOR SANSUNG	1	BUENO	ALCALDIA	2008	INS. ETNOEDU BARI
2	COMPUTADOR COMPUMAX, MONITOR SANSUNG	1	BUENO	MUN. PAMPLONITA	2010	INS. ETNOEDU BARI
41	COMPUTADOR IBM INTEL INSIDE	3	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
21	COMPUTADOR MONITOR TECLADO CPU MOUSE	1	BUENO	C.P.E	2004	INS. ETNOEDU BARI
6	COMPUTADOR PORTATIL	1	BUENO	COLEGIO	2004	INS. ETNOEDU BARI

49	COMPUTADOR PORTATIL CON MOUSE Y CARGADOR	10	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
57	COMPUTADOR PORTATIL HP-CELERON SERIAL 2101699 COA 186990951176	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
58	COMPUTADOR PORTATIL HP-CELERON SERIAL 2101787 COA 186990951831	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
59	COMPUTADOR PORTATIL HP-CELERON SERIAL 2101976 COA 186988445610	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
60	COMPUTADOR PORTATIL HP-CELERON SERIAL 2103599 COA 186990950097	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
61	COMPUTADOR PORTATIL HP-CELERON SERIAL 2105268 COA 186988444398	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
62	COMPUTADOR PORTATIL HP-CELERON SERIAL 2105314 COA 186990945417	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
63	COMPUTADOR PORTATIL HP-CELERON SERIAL 2109911 COA 186990951076	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
64	COMPUTADOR PORTATIL HP-CELERON SERIAL 2110393 COA 18698844331	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
54	COMPUTADOR SAMSUNG 50001	1	BUENO	COLEGIO	2009	INS. ETNOEDU BARI
45	COMPUTADOR SANUS-COMPLETO	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
69	COMPUTADOR SANUS-COMPLETO	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
3	COMPUTADOR SENTEY, MONIT. SYNCMASTER E1920	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
5	COMPUTADORES	3	BUENO		2004	INS. ETNOEDU BARI
10	COMPUTADORES	1	BUENO		2009	INS. ETNOEDU BARI
13	COMPUTADORES	5	BUENO	COMPUTADORES PARA EDUCAR	2010	INS. ETNOEDU BARI
25	COMPUTADORES	5	BUENO	COMPUTADORES PARA EDUCAR	2011	INS. ETNOEDU BARI
42	COMPUTADORES COMPUMAX	4	BUENO		2007	INS. ETNOEDU BARI
67	COMPUTADORES COMPUMAX	4	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
66	COMPUTADORES IBM INTEL INSIDE	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
68	COMPUTADORES PARA EDUCAR	6	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
39	COMPUTADORES SENTEY	7	BUENO		2011	INS. ETNOEDU BARI
65	COMPUTADORES SENTEY CON SUS TECLADOS	7	BUENO		2011	INS. ETNOEDU BARI

55	COMPUTADORR PORTATIL HP-CELERON SERIAL 2101061 COA 186990946647	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
56	COMPUTADORR PORTATIL HP-CELERON SERIAL 2101260 COA 186990949260	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
17	EQUIPOS DE COMPUTO SERIAL MONITOR LG -SCL2009 68705 MONITOR DELL-SCL 2010 72061 MONITOR QBEX-SCL2010 72062 MONITOR QBEX-SCL2010 72063 MONITORIBM- SCL 2010 72064	5	BUENO	DONACIÓN PROGRAMA COMPUTA DORES PARA EDUCAR-CENTRO DE REACONDICIONAMI ENTO BOGOTÁ	2010	INS. ETNOEDU BARI
22	ESTABILIZADOR AVR 1000W	3	BUENO		2004	INS. ETNOEDU BARI
16	ESTABILIZADOR DE 1000 WATIOS NEW LINE-S NM214608 FACURA NO 01428-SERTEX-SERIAL SNM214608	1	BUENO	MEN-SUBSIDIO POR ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL CONPES	2008	INS. ETNOEDU BARI
23	ESTABILIZADOR HEVAR TRONIC 100W	1	BUENO		2004	INS. ETNOEDU BARI
7	ESTABILIZADORES	3	BUENO		JUN-08	INS. ETNOEDU BARI
11	ESTABILIZADORES	1	BUENO		MAR-10	INS. ETNOEDU BARI
26	ESTABILIZADORES	3	BUENO	COMPUTADORES PARA EDUCAR	2011	INS. ETNOEDU BARI
28	ESTABILIZADORES	1	BUENO		2008	INS. ETNOEDU BARI
50	ESTABILIZADORES AUTOMATICOS VOLTAGE REGULATOR MARCA FURTECH	5	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
47	ESTABILIZADORES NEW LINE	11	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
46	ESTABILIZADORES NEW LINE PEQUEÑOS	11	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
19	IMPERSORA HP DESKEJET 2050	1	BUENO		2006	INS. ETNOEDU BARI
51	IMPERSORA LASER JET 1020	1	BUENO	COLEGIO	2010	INS. ETNOEDU BARI
52	IMPERSORA PPSON.STI FM089940	1	BUENO	COLEGIO	2.004	INS. ETNOEDU BARI
20	IMPRESORA GENIUS COLOR PAE VIVID POL	1	BUENO		2006	INS. ETNOEDU BARI
9	IMPRESORA HP	1	BUENO		JUN-08	INS. ETNOEDU BARI
12	IMPRESORA HP	1	BUENO		MAR-10	INS. ETNOEDU BARI
24	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP DESKJET 2050	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI

18	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP HEWLET PACKARD DESJET 2050 FACTURA NO 01428 ACTA DE ENTREGA 30 ENERO 2011	1	BUENO		2011	INS. ETNOEDU BARI
15	IMPRESORA PACKARD FACTURA NO 01428-SERTEX PAMPLONA-SERIAL F4280 SN 8D272NY	1	BUENO		2008	INS. ETNOEDU BARI
53	IMPRESOTA HP LASER JET 105	1	BUENO	COLEGIO	1.998	INS. ETNOEDU BARI
8	MESAS PARA COMPUTADOR	3	BUENO		JUN-08	INS. ETNOEDU BARI
36	MONITOR 5371FO7Q374 C.P.U 5678	1	BUENO	EDUCACION	2005	INS. ETNOEDU BARI
38	MONITOR ARSCMB56N C.P.U 5682	1	BUENO	EDUCACION	2005	INS. ETNOEDU BARI
44	MONITOR FLATRON W1 9345 OLG	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
35	MONITOR LB154C6Y6030050 C.P.U 56	1	BUENO	EDUCACION	2005	INS. ETNOEDU BARI
37	MONITOR MX20922480 C.P.U 5676	1	BUENO	EDUCACION	2005	INS. ETNOEDU BARI
43	MONITOR NO. 1570 Q40 C50D-	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
33	MONITOR V89349NZ604334 H C.P.U X6083308111247	1	BUENO	EDUCACION	2010	INS. ETNOEDU BARI
34	MONITOR V8934N2604434 D C.P.U 5701	1	BUENO	EDUCACION	2010	INS. ETNOEDU BARI
30	MONITOR V893H9N26031882 C.P.U XCO83020111273	1	BUENO	EDUCACION	2010	INS. ETNOEDU BARI
31	MONITOR V893H9N2604284 R C.P.U XCO83020111275	1	BUENO	EDUCACION	2010	INS. ETNOEDU BARI
32	MONITOR V893H9N2604334 A C.P.U X6083030111257	1	BUENO	EDUCACION	2010	INS. ETNOEDU BARI
29	MONITOR V893H9NZC04313E C.P.U XCO83020910	1	BUENO	COLEGIO	2010	INS. ETNOEDU BARI
40	MONITORES SAMSUNG	7	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
4	MULTIFUCIONAL HP DESKJET 2050	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
14	PORTATIL HACER ASOIRE 3050-1150 MODELO NO ZR3 LAXEOY1187O77150482534	1	BUENO		2007	INS. ETNOEDU BARI
48	REGULADOR ELECTRONICO DE VOLTAJE	11	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI
70	REGULADOR ELECTRONICO DE VOLTAJE	1	BUENO		2010	INS. ETNOEDU BARI

4.**2 Proceso De Control De Calidad Interno y Externo**

El control de calidad en el desarrollo de la propuesta técnica de la institución **Etnoeducativa**, se establecerá en dos aspectos (Control Interno y Control Externo).

CONTROL INTERNO:

El control interno lo ejercerá el Gobierno Escolar de la institución conformado por el Consejo Académico, el Consejo Directivo y el Rector de la institución los cuales serán los encargados del manejo pedagógico y ejecución de la propuesta teniendo como base las instrucciones dadas por la supervisión educativa y el Comité de Calidad de la Secretaria de Educación.

CONTROL EXTERNO:

El control externo lo ejercerá la Secretaria de Educación y el SENA por intermedio del equipo de inspección y vigilancia, e instructores SENA respectivamente, los cuales serán los encargados de la evaluación y el control de la calidad del producto que se quiere conseguir con la puesta en marcha de la propuesta, encaminada hacia el mejoramiento Institucional y al desarrollo económico y social de la región.

4.3 Procesos De Certificación

Al educando aprendiz cumplir con los criterios establecidos por el SENA y la Institución Etnoeducativa Bari, el docente que acompaña el proceso enseñanza aprendizaje rendirá un informe con su respectivo listado de estudiantes al SENA regional Norte de Santander, con el fin de que se expida los certificados correspondientes.

Una vez culminado y aprobado el proceso de articulación, el SENA otorga el ***CERTIFICADO*** de: ¨***TECNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS***¨; además, este talento humano cuenta con la oportunidad de continuar en la cadena de formación que hace parte de la oferta regular del SENA, y de esta manera complementar su formación profesional integral.

EQUIPO QUE INTERVINO EN LA ELABORACION DE LA PROPUESTA:

Rectora: Inst Etnoeducativa.
Coordinador Académico: Inst Etnoeducativa
Equipo de docentes: Inst Etnoeducativa
Equipo administrativo: Inst Etnoeducativa
Comunidad Bari: Karicachaboquira
SENA: Instructor Asesor.

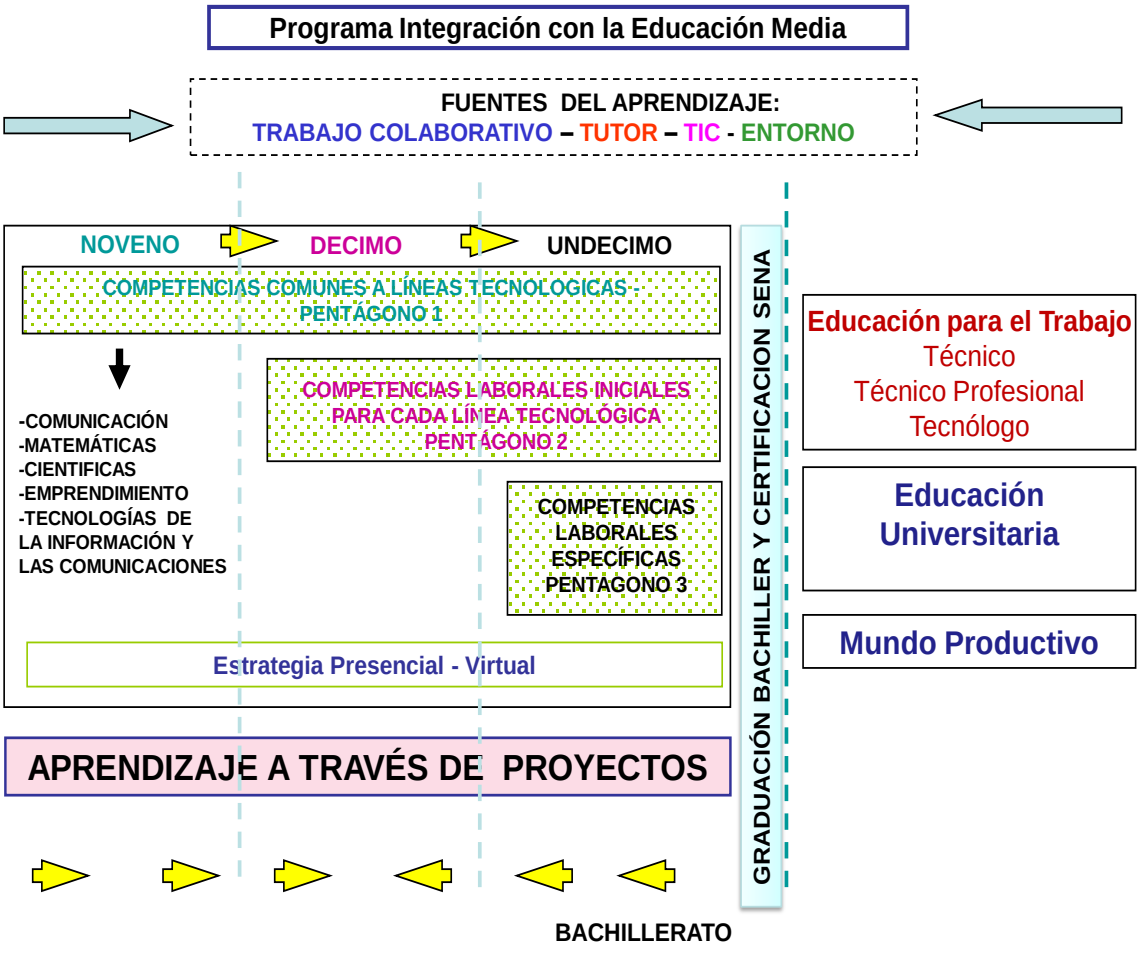
Programa Integración con la Educación Media
FUENTES DEL APRENDIZAJE:
TRABAJO COLABORATIVO – TUTOR – TIC - ENTORNO
NOVENO
DECIMO
UNDECIMO
COMPETENCIAS COMUNES A LÍNEAS TECNOLOGICAS - PENTÁGONO 1
-COMUNICACIÓN
-MATEMÁTICAS
-CIENTIFICAS
-EMPRENDIMIENTO
-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
COMPETENCIAS LABORALES INICIALES PARA CADA LÍNEA TECNOLÓGICA PENTÁGONO 2
COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS PENTÁGONO 3
Estrategia Presencial - Virtual
APRENDIZAJE A TRAVÉS DE PROYECTOS
BACHILLERATO
GRADUACIÓN BACHILLER Y CERTIFICACION SENA
Educación para el Trabajo
Técnico
Técnico Profesional
Tecnólogo
Educación Universitaria
Mundo Productivo